



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE PAKISTÁN ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 4 de enero de 1991

Señor Embajador:

Me complace darle la bienvenida al Vaticano y aceptar la presentación de sus Cartas Credenciales, con la que empieza usted su misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Pakistán. Le ruego lleve mis saludos al Presidente Ghulam Ishaq Khan y le asegure mis buenos deseos y mis oraciones por la prosperidad y la paz de su País. Espero con fervor que un firme compromiso en la promoción del bienestar integral de todos los individuos y de la solidaridad entre los grupos inspire siempre el desarrollo de Pakistán y su crecimiento como nación.

Como usted ha observado con razón, la actual situación mundial se caracteriza por dos tendencias aparentemente contrarias. Por un lado, existe entre los pueblos y las naciones un deseo creciente de que las hostilidades y los conflictos dejen lugar al diálogo y a la cooperación. Por otro, no podemos menos de notar con profunda inquietud la aparición de nuevos y dramáticos conflictos y la persistencia nefasta de la intolerancia basada en prejuicios raciales, étnicos y religiosos. A la luz de esta preocupante situación, corresponde a todos los pueblos de buena voluntad, y especialmente a los líderes de las naciones, renovar su confianza en la causa de la paz, que se funda en la soberanía legítima de cada una de las naciones, así como en la dignidad inalienable y en los derechos de toda persona humana.

Entre esos derechos, la libertad de conciencia es uno de los que requieren gran atención en el mundo contemporáneo. La importancia del respeto a la conciencia de cada persona es el tema de mi Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de este año. Estoy persuadido de que el ejercicio y la protección jurídica de esa libertad es un requisito vital para la paz del mundo. Por medio de la conciencia se testimonia «la trascendencia de la persona frente a la sociedad, y, en cuanto tal, es

inviolable... Negar a una persona la plena libertad de conciencia y, en particular, la libertad de buscar la verdad o intentar imponer un modo particular de comprenderla, va contra el derecho más íntimo. Además, esto provoca un agravarse de la animosidad y de las tensiones, que corren el riesgo de desembocar o en relaciones difíciles y hostiles dentro de la sociedad o incluso en conflicto abierto. Es, finalmente, a nivel de conciencia como se presenta y puede afrontarse más eficazmente el problema de asegurar una paz sólida y duradera» (*Mensaje con ocasión de la Jornada mundial de la Paz de 1991*, 1; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en Lengua Española, 21 de diciembre de 1990, pág. 22).

Por lo que atañe a esta cuestión, me he referido en varias ocasiones a los derechos que tienen los individuos y las comunidades religiosas organizadas de profesar y practicar su propia fe con absoluta libertad, como piedra angular de la estructura de los derechos humanos y requisito fundamental para la coexistencia humana pacífica. El respeto a la libertad religiosa sirve como indicación y garantía de auténtico progreso social. Al esforzarse Pakistán por encarnar en su vida civil y cultural una firme dedicación al respeto a la dignidad humana, descubrirá en las diversas tradiciones religiosas de su pueblo una inspiración profunda y un impulso constante para la construcción de una sociedad justa y armoniosa.

Los católicos de Pakistán, en completa igualdad con todos sus compatriotas, desean tomar parte activa en la política de desarrollo político, social y cultural de su País. Aportan a este deseo la visión espiritual y los valores morales que derivan de su fe cristiana. Aunque son una minoría religiosa esperan, con razón, que su libertad religiosa no sólo se consolide sino que, además, sea protegida efectivamente por la ley. Abrigo la esperanza de que, en conformidad con los principios democráticos que rigen al moderno Estado de Pakistán, sigan dando su propia contribución a la vida nacional.

Señor Embajador, le aseguro una vez más mis votos de felicidad por el éxito de su misión. Ahora que usted entra a formar parte de la familia de los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, sepa que puede contar con la disponibilidad de las diversas oficinas y organismos de la Curia Romana para asistirlo en el cumplimiento de sus obligaciones. Sobre usted, las autoridades y el pueblo de Pakistán, invoco cordialmente abundantes bendiciones del Altísimo.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.6, p.10 (p.82).